



BILBAOTIK, S.A.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
COMPRA DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO**

Mayo de 2024

1.- Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la compra de equipamiento microinformático de acuerdo a las especificaciones que se indican en el presente pliego técnico.

2.- Alcance y descripción del contrato

A continuación, se describen las especificaciones técnicas que deben cumplir los productos a suministrar.

▪ 5 Pantallas de 65"

Especificaciones técnicas mínimas

PANTALLA

Pantalla de ordenador/TV de como mínimo 65 pulgadas, Full HD, un mínimo de resolución de 1920x1080, tecnología LED, al menos 2 altavoces, un mínimo de 20W de potencia de audio y conexión HDMI o Displayport al PC.

Se hace constar expresamente que no se requiere soporte para estas pantallas.

▪ 1 Pantalla de 32"

Especificaciones técnicas mínimas

Monitor 32", 2560 x 1440 QHD, 60 Hz IPS, 300 cd/m² 1000:1, 5 ms, HDMI, VGA, altura ajustable, incluyendo el cable HDMI y de alimentación.

▪ 4 Pantallas de 24"

Especificaciones técnicas mínimas

Monitor 24", 2560 x 1440 QHD, 60 Hz IPS, 300 cd/m² 1000:1, 5 ms, HDMI, VGA, altura ajustable, incluyendo el cable HDMI y de alimentación.

▪ 12 lectores de códigos de barras

Especificaciones técnicas

Se requiere que se suministren equipos del fabricante Zebra y modelo LSI2208, dado que es el dispositivo ya operativo en diferentes bibliotecas y que garantiza una total compatibilidad con el parque preexistente.

▪ 1 equipo Mac mini

Especificaciones técnicas

M2 con CPU de 8 núcleos, GPU de 10 núcleos, Neural engine de 16 núcleos, 16 GB de RAM, 1 TB de almacenamiento SSD, Gigabit Eth, dos puertos Thunderbolt 4, un puerto HDMI, dos puertos USB-A, toma para auriculares y cable de alimentación.

Todos los equipos deberán incorporar 3 años de garantía, bien sea la propia del fabricante o la facilitada por la adjudicataria. Esta garantía incluirá la subsanación, reparación o incluso sustitución de los equipos ante averías que no sean derivadas de un uso indebido de los mismos. Deberán ser equipos nuevos, no admitiendo equipos reacondicionados en ninguna de sus posibles variantes.

Todos los equipos suministrados deberán incorporar tecnología de ahorro de energía, de forma que sea posible configurar un mecanismo de ajuste energético automático en función de la demanda de potencia. De esta forma, los equipos deberán ajustar la potencia de consumo a la estrictamente necesaria en cada momento.

El equipamiento deberá entregarse en las oficinas de BilbaoTIK en Paseo Campo Volantín. El contrato incluirá el suministro de todos los elementos y la entrega en la ubicación indicada, siendo por cuenta de la adjudicataria todas las labores necesarias para ello.

Bilbao, a 28 de mayo de 2024

MANUEL ROIBAL PRIETO -
22738555L
2024.05.28 14:32:54 +02'00'

Manu Roibal Prieto

Director de Infraestructuras y Ciberseguridad

Responsable del contrato